

Objetivos Generales

Realizar los trabajos de Inteligencia e investigaciones en instituciones penitenciarias; entiéndase penitenciarias, cárceles, presidios e instituciones especiales, así como todo lo relativo al sistema penitenciario nacional, a fin de erradicar los tratos crueles, degradantes, vejaciones o humillaciones de toda especie, actos de corrupción administrativa, técnica y ejecutiva.

Recibir las denuncias de los actos en conflictos con la ley, investigarlos, esclarecerlos y efectuar las recomendaciones pertinentes y necesarias conforme a la legislación vigente, dando respuesta efectiva a la Dirección general , en beneficio de la sociedad dominicana y lograr la reinserción social del interno que es el objetivo principal



Dr. Manuel de Jesús Pérez Sánchez
Mayor General, P. N.
Director General de Prisiones



Dirección General de Prisiones
“Creando una mejor sociedad”

Departamento de
Inteligencia e Investigaciones
Penitenciarias



Miguel A. Balbuena



MISION

Vigilar a los que vigilan, para que estos cumplan con su rol, a los fines de que internos como sus familias no sean víctimas de tráficos de influencias o cualquier acto o hecho ilícito, que afecte sus derechos.

Fortalecer la Dirección General de Prisiones desde el punto de vista institucional con la ejecución de políticas transparentes y apegadas a los principios éticos y morales, reconociendo y aplicando la constitución de la República, las leyes y los tratados internacionales, que son vinculantes a este país. Así como las normas, reglamentos, resoluciones nacionales e internacionales y decretos que han sido dictados para regular el sistema penitenciario, coadyuvar a esta Dirección a dirigir y supervigilar la marcha administrativa, técnica y orgánica del servicio.



VISION

- 1) Ser un organo de investigación acorde con los nuevos tiempos, reafirmar nuestras tareas, con las herramientas, logísticas y avances tecnológicos adecuados, así como estructurar una unidad en cada cárcel del país.
- 2) Convertirnos en los ojos y oídos de la Dirección General de Prisiones.

Fortaleza

- Personal capacitado
- Alta experiencia en el área de investigación
- Apoyo de la dirección general
- Vocación de servicio
- Etica moral.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1-Establecer medidas de prevención contra la corrupción administrativa y ejecutiva en la dirección general y Instituciones penitenciarias.
- 2-Investigar las denuncias y actos en contra de las leyes bajo nuestra competencia.
- 3-Ofrecer una efectiva y rápida respuesta de las investigaciones.
- 4-Vigilar a los que vigilan evitando las anomalías en el servicio y recomendar la sanción y expulsión del sistema si es necesario.
- 5-Informar a la dirección general de las denuncias y las investigaciones a ejecutar para esclarecer los actos en contra de la ley.
- 6-Sistematizar y optimizar los procesos investigativos de la dirección general de prisiones.